



Municipalidad de Jano



DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN: 15129015710907

BARRIO EL CENTRO, CALLE PRINCIPAL FRENTE AL PARQUE CENTRAL CONTIGUO A LA POSTA POLICIAL.

CORREO ELECTRÓNICO: alcaldia.jano2018@gmail.com

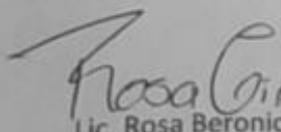
ACTA DE SESIONES DE CORPORACION MUNICIPAL

MES DE ENERO DEL 2020

La suscrita secretaria de la Alcaldía Municipal de Jano, departamento de Olancho, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas y acuerdos Municipales correspondientes al año 2019 se encuentra el acta N° 387, sesión ordinaria de Corporación Municipal Celebrada en el Municipio de Jano, Olancho, 2 de enero del 2020, reunidos los miembros de la Corporación Municipal, precedida la sesión por el señor Alcalde municipal **LIBEL ERNESTO RAMÍREZ NÁJERA** nombrado según acta única del 17 de diciembre del 2017 otorgada por el Tribunal Supremo Electoral y la asistencia del demás cuerpo municipal Alcalde, Vice Alcaldesa y los 6 regidores. Y la Secretaria Municipal que da fe.

Acuerdos y Resoluciones de La Corporación Municipal de la sesión del 2 de enero del 2020

Nº	Puntos de Agenda	Acuerdos o Resoluciones
1	Lectura del acta anterior	Aprobada y firmada por la corporación Municipal el Pleno.
2	Contratación de Grupo Musical	En vista que se acerca la feria de este municipio La Corporación Municipal en pleno aprueba que se contrate el grupo musical de SOLUNA para amenizar nuestra feria patronal en Honor al Señor de Esquipulas o Señor de Jano, por un valor total del contrato de L. 25,000.00.
	Sin más que tratar se levanta la sesión para ser firmada el acta	


Lic. Rosa Berónica Giron
Secretaria Municipal





Municipalidad de Jano

DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN: 15129015710907

BARRIO EL CENTRO, CALLE PRINCIPAL FRENTE AL PARQUE CENTRAL CONTIGUO A LA POSTA POLICIAL

CORREO ELECTRÓNICO: alcaldia.jano2018@gmail.com



ACTA DE SESIONES DE CORPORACION MUNICIPAL

MES DE ENERO DEL 2020

La suscrita secretaria de la Alcaldía Municipal de Jano, departamento de Olancho, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas y acuerdos Municipales correspondientes al año 2019 se encuentra el acta N° 388, sesión ordinaria de Corporación Municipal Celebrada en el Municipio de Jano, Olancho, 15 de enero del 2020, reunidos los miembros de la Corporación Municipal, precedida la sesión por el señor Alcalde municipal **LIBEL ERNESTO RAMÍREZ NÁJERA** nombrado según acta única del 17 de diciembre del 2017 otorgada por el Tribunal Supremo Electoral y la asistencia del demás cuerpo municipal Alcalde, Vice Alcaldesa y los 6 regidores. Y la Secretaria Municipal que da fe.

Acuerdos y Resoluciones de La Corporación Municipal de la sesión extraordinaria del 15 de enero del 2020

N°	Puntos de Agenda	Acuerdos o Resoluciones
1	Lectura del acta anterior	Aprobada y firmada por la corporación Municipal el Pleno.
2	La Corporación Municipal conoció, discutió y aprobó la ampliación por saldo inicial del año 2020 con la cantidad de L. 534,620.63. (quinientos treinta y cuatro mil seiscientos veinte lempiras con 63/100.)	Aprobado por la corporación municipal en pleno
3	La Corporación Municipal conoció, discutió y aprobó la ampliación por desembolso para proyecto de Infraestructura municipal escolar (construcción de dos aulas escolares tipo 7x8 en la escuela Lempira aldea de Labranzas, por una cantidad de L. 287,561.00.	Aprobado por la corporación municipal en pleno
4	La Corporación Municipal conoció, discutió y aprobó la rendición correspondiente a IV trimestre del 2019 con sus catorce formas acumuladas, con un saldo inicial del periodo de L83,141.38. total de ingresos recaudados en el trimestre de L.15,957,337.58 , y un total disponible en el periodo de L.16,040,478.96 y un total de gastos ejecutado en el periodo de L. 15,565,721.33 y con un saldo final del trimestre de L. 474,757.63.	La Honorable Corporación Municipal Aprueba la Rendición de cuentas correspondiente al IV trimestre del 2019

Lic. Rosa Berónica Siron
Secretaria Municipal





Municipalidad de Jano

DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN: 15129015710907

BARRIO EL CENTRO, CALLE PRINCIPAL FRENTE AL PARQUE CENTRAL CONTIGUO A LA POSTA POLICIAL

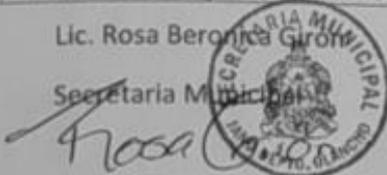
CORREO ELECTRÓNICO: alcaldia.jano2018@gmail.com



5	La Corporación Municipal conoció, discutió y aprobó el informe de avance Físico y Financiero de Proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al IV trimestre del 2019 con un saldo inicial del periodo de L1,611,091.29. total de ingresos recaudados en el periodo del L3,319,266.56 y un total disponible en el periodo de L4,930,357.85 y un total de gastos ejecutado en el periodo de L4,499,567.78 y con un saldo final del del trimestre de L. 430,790.07	La Honorable Corporación Municipal Aprueba El Informe Físico y Financiero de Proyectos correspondiente al IV trimestre del 2019
5	La Honorable corporación Municipal notifica su decisión de efectuar los recursos de transferencia de acuerdo a lo establecido en la ley de municipalidades, o bien lo contenido en El Pacto Municipal Por Una Vida Mejor.	Aprobado por la Corporación Municipal en Pleno.
6	Autorización al alcalde para pagar los estudios de electrificación de las comunidades siguientes: Quebrada Honda L. 8,000.00 Ojo de agua L. 8,000.00 Zunsapote L. 12,000.00 Pacaya L. 12,000.00 Siendo un total de L. 40,000.00	La Honorable Corporación Municipal Autoriza al Alcalde Municipal para mandar elaborar los Estudios de Electrificación de Dichas Comunidades
7	La Auditora Municipal Angela María Ramírez presento su renuncia ante la corporación Municipal el día 2 de enero del 2020, donde la Corporación Municipal acepto su renuncia por lo tanto ella se retirará el 3 de marzo para entregar el último informe a la Corporación Municipal. Este punto fue aprobado n sesión de corporación llevada a cabo el día 2 de enero del 2020 y por olvido no se pasó al acta correspondiente a esa fecha.	Aprobado por la corporación municipal en pleno
8	La corporación municipal conoció, discuto y aprobó los valores presupuestados u no ejecutados durante el año 2019 con una cantidad de presupuesto anual aprobada de L. 15,746,361.00, y ampliaciones con cantidad de L. 4,914,393.01, quedando así el presupuesto definitivo	Aprobado por la corporación municipal en pleno

Lic. Rosa Berónica Giron

Secretaria Municipal





Municipalidad de Jano



DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN: 15129015710907

BARRIO EL CENTRO, CALLE PRINCIPAL FRENTE AL PARQUE CENTRAL CONTIGUO A LA POSTA POLICIAL.

CORREO ELECTRÓNICO: alcaldia.jano2018@gmail.com

	de L. 20,660,754.01, ejecutándose en el 2019 la cantidad de L. 15,565,721.33, quedando sin ejecutar la cantidad de L. 5,095,032.68, el cual se justifica que no se ejecuto por el motivo que las transferencias no las acreditaron en tiempo y forma.	
9	<p>La corporación municipal conoció, discuto y aprobó los proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejoramiento y Reparación del CESAMO del casco urbano B° San Francisco ✓ Mejoramiento y reparación del CESAR del caserío de El Plan ✓ Mejoramiento y reparación del CESAR del caserío de El Tempisque ✓ Construcción de Muro Perimetral en el CESAR del caserío de El Plan ✓ Finalización de tres aulas Escalares en el Instituto Joaquín Reyes Tejeda. ✓ Construcción del sistema de agua potable en los caseríos de: Ojo de agua, Buena Vista y el Chile. ✓ Finalización de la Plaza San Rafael del Casco Urbano. ✓ Mejoramiento de edificios municipales. ✓ Reparación de carretera del caserío de El Plan hacia Quebrada Onda. ✓ Reparación de carreteras de Ojo de Agua hacia Zunsapote. ✓ Reparación de carreteras de El Naranjito hacia la Resurrección, la esperanza y el Chile. ✓ Reparación de carretera de El Plan hacia Buena Vista, Limonal, Carbonal, El Terrero y Agua Sarca, los cuales no aparecen en el PDM del municipio de Jano por lo tanto serán incluidos en el Plan de Inversión Correspondiente al año 2020. 	Aprobado por la corporación municipal en pleno
10	La Auditora Municipal dio a Conocer a la corporación municipal su dictamen u opinión refiriéndose exclusivamente a la responsabilidad de las cifras detalladas en el informe de rendición de cuentas 2019.	Conocidas, discutidas y aprobadas por la corporación municipal en pleno.

Lic. Rosa Bertha Girón

Secretaria Municipal

